

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 015 DE 2016
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA DOTACION DEL LABORATORIO DE FISILOGIA VETERINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.
FECHA	22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta, una vez revisada la misma, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar el concepto:

PROPONENTE: DIDACLIBROS LTDA

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Cumple Folios: 33,34,35 y 36
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, cuyos valores sean mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, ya sea original o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste claramente el suministro de equipos iguales o similares a los requeridos, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: ✓ Entidad contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Valor de cada contrato Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio	Cumple Folios: 40 y 41

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP, el cual deberá encontrarse vigente y la información solicitada deberá estar en firme. **Obligatorio.**

1) Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos, según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas.

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
41	10	26	00: EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
42	30	15	00: AYUDAS PARA FORMACION MÉDICA

Cumple folios 100, 101, 102, 103 y 104

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por todos los miembros que lo conformen. Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. **Obligatorio.**

d) El proponente deberá diligenciar las fichas técnicas con las características mínimas establecidas en el anexo 3 y conforme a lo solicitado en el numeral 7 del presente pliego de condiciones.

Se debe anexar las fichas de los equipos donde se evidencie las características técnicas originales, esto es, con la respectiva referencia y marca del equipo, solicitadas en la presente invitación abreviada, para ser consultadas en la web. No se acepta una transcripción de las características técnicas del pliego como ficha técnica. **Obligatorio**

Cumple folios 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170

e) El oferente debe ser fabricante, distribuidor autorizado o cadenas de distribución, para lo cual se deberá anexar el certificado, con una fecha no superior a (1) un año. Cuando la certificación de distribuidor autorizado sea expedida en el extranjero, esta debe cumplir con los requerimientos de legalización en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. **Obligatorio.**

Cumple folios: 171, 172, 173, 174

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
Precio	500
Asistencia Postventa	500
Total	1000

A. EVALUACIÓN PRECIO: 500 puntos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 500 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 500(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica
Vp igual el valor de la propuesta presentada

$$PM = 500 (94.715.160 / 94.715.160)$$

$$PM) = 500 \text{ PUNTOS}$$

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 500 puntos.


Para la calificación de este aspecto se calificó teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca mayor cantidad de equipos con características técnicas superiores a las exigidas en el anexo N° 3 - fichas técnicas, lo cual se deberá especificar y detallar, se le dará el puntaje determinado, a los demás se les dará el puntaje de cero (0).	0
B	Al proponente que ofrezca y certifique el mayor número de garantías superiores a un (1) año en los equipos relacionados en el anexo N° 3 - fichas técnicas, se le dará el puntaje determinado, a los demás proponentes se les dará el puntaje de cero (0).	150
C	El proponente que certifique mayor cantidad de horas de capacitación al personal que utilizará los equipos adquiridos, se le dará un puntaje de 150 y a los demás se le dará un puntaje de (0).	150

TOTAL PUNTAJE PROPUESTA: 800 PUNTOS

De acuerdo con lo anterior el resultado de la evaluación de la propuesta presentada por el proponente DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA, identificada con el NIT 800.036.678-0, para el proceso de contratación de la Invitación abreviada N° 015 de 2016, es SI CUMPLE.

Cordialmente,


JOSÉ RICARDO CORREDOR MATUS
Director Laboratorio de Fisiología
Evaluador Técnico